

EDUCACIÓN / GÉNERO / MUNDO

Un libro escolar turco “enseña” que la mujer debe obedecer al marido

El Ciudadano · 5 de septiembre de 2017





Un nuevo libro de texto del Ministerio de Educación de Turquía, que será utilizado en una asignatura de contenido religioso, señala que la esposa debe obediencia al marido y que está prohibido casarse con ateos, informa hoy el diario turco Cumhuriyet.

El libro, parte de la asignatura «Vida del profeta Mahoma» y destinado a los dos últimos cursos de la enseñanza secundaria (para alumnos de 16 y 17 años), expone una serie de normas para la relación entre los sexos.

El texto dice que «el hombre está al cargo de la familia» y que la esposa «le debe mostrar afecto, respeto y obediencia», una sugerencia incompatible con la legislación turca, basada en la igualdad de los sexos.

También asegura, en contradicción con la ley, que está prohibido «casarse con ateos, politeístas o apóstatas» y pide «guardar la castidad hasta casarse» y «no encontrarse con el otro sexo salvo bajo el paraguas protector del matrimonio».

La reforma educativa de Turquía, llevada a cabo antes del verano, provocó serias polémicas en el Parlamento y entre el profesorado, ya que los sectores progresistas

denuncian que ha supuesto un recorte de materias científicas y artísticas a favor de un mayor peso de la religión.

Entre los detalles más debatidos de la reforma estaba la promesa del Gobierno islamista turco de desterrar del currículo escolar las teorías «viejas y podridas» de la evolución formuladas por Darwin.

Fuente: [El Ciudadano](#)